ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	925-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de genero.	Actualmente se cuenta con 44 PR asignadas divididas así: 39 activas 1 PR en reincorporación temprana 38 en reincorporación a largo plazo 1 ausente 1 investigación por privación de la libertad 3 limitante temporal 1.De acuerdo a lineamientos institucionales se realizó atención telefónica en promedio entre 2 veces en el mes de febrero relacionadas con el fortalecimiento de entornos protectores, el ejercicio autónomo de la ciudadanía, procesos productivos, además acciones que favorezcan la resolución pacífica de conflictos, ruta de acceso y actores en caso de presentarse cualquier situación de riesgo, factores determinantes e influencia del contexto para la construcción de la identidad de género, identificación y fomento de competencias intrapersonales, entre otras. 2.Se continuo fortaleciendo medidas para protegerse y proteger a los demás contra el contagio de Covid-19, como uso de mascarilla, lavado de mano constante, distanciamiento, evitar aglomeraciones, limpieza y desinfección. 3.Se realizó de 2 a 3 atenciones por mes a la PR José Edwin Chepe quien hace parte del programa Diferencial de Vida. 4.Se realizó de 2 a 3 atenciones a 1 PR quien es persona en situación de discapacidad, se abordaron códigos Atev 899, Fam_1 y Sal_1 5.Se informó a las PR Alonso Zuleta y Pedro Zuleta sobre desembolsó por medio de giro o pago por ventanilla en las oficinas del banco Agrario de Corinto de Asignación mensual pendientes. 6.La PR Rafael Guasaquillo informa que a inicios del mes de mayo por motivos laborales se trasladara permanentemente al departamento del Caquetá. Se orienta a la PR en procediento a seguir para traslados. 7.Se orienta a la PR Adriana Maria Guasaquillo en temas relacionados con aprobación y cancelación de orden de apoyo relacionado con examen de Resonancia de Pelvis 8.Se orienta a la PR Ruby Mosquera en proyectos relacionados con temas de genero y comunitarios. 9.Se aborda con la PR José Julian Quisicue posible implementación de proyecto comunitario para el corregimiento el Jaugual lugar donde la PR preside la organización campesina. 10.Durante el mes de abril se realizó portabilidad de servicios de salud a la PR Pedro Marín. Así mismo se orienta a la PR en temas de cooperativismo. 11.Se realizó seguimiento a la PR Wilson Guachetá quien actualmente cursa entorno en maquinaria amarilla en la Unión Valle. 12.Se diligencia formato UNP ruta individual sobre caso de riesgo de la PR Ariel Fernando Muñoz. 13.Se abordó con las PR Hernando Talaga, Jairo Noscue y Jairo Arboleda asignación de responsabilidades familiares de cada uno de los integrantes. 14.Se abordó con la PR Adolfo Perdomo temas relacionados con proyecto colectivo de la cooperativa del municipio de Caloto. 15.Se orientó a la PR Jhon Janer Palacios sobre cooperativismo y su inquietud por retirarse de la cooperativa CEPRODET de la cual hace parte.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se cuenta con 1 PR activa en Reincorporación a temprana en el municipio de Corinto con quien se realizaron las siguientes acciones en el mes de abril: 1. Se continúa fortaleciendo medidas para protegerse y proteger a los demás contra el contagio por Covid-19, uso de mascarilla, lavado de mano constante, distanciamiento, evitar aglomeraciones. 2. Se orientó a la PR en temas sobre movilidad de régimen contributivo a subsidiado. 3. Se trabajó con la PR en temas relacionados con idea de negocio y emprendimiento 4. Se abordó con la compañera sentimental de la PR temas como red de apoyo, generación de ingresos y proyecto de vida.
3.Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1.Se formula el proyecto productivo individual de la PR Jairo Emilio Noscue quien desarrollara su idea de negocio en la compra de 8 cabezas de ganado de ceba, proyecto que será implementado en la Vereda el Palmar del municipio de Corinto. 2.En reunión realizada el día 5 de abril junto a secretario de gobierno del municipio de Corinto se logra articular y apalancar la implementación de una jornada de salud y sisbenizacion para las PR del municipio. Se acuerda que en reunión del 10 de mayo se fijaran fechas para estas jornadas. 3.El profesional apoya revisión y formulación de PRE del PA Santander de Quilichao. 4.El profesional realizó a 1 PR tramite de portabilidad de servicios de salud ante la Nueva EPS. 5.El profesional gestiona ante UMATA y secretaria de planeación del municipio de Corinto, certificaciones de conocimiento y uso de suelos respectivamente, para la formulación de proyecto productivo en ganadería. 6.Se inscribe a la PR Ariel Fernando Muñoz a jornada de socialización del Decreto 660 e implementación de las medidas que este dispone, a desarrollarse en Santander de Quilichao. 7. Seguimiento a 25 PR de la formación académica Maestro Itinerante.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	1.Se socializó vacantes APE SENA disponibles 2.Se socializó convocatoria de formación académica SENA primer trimestre 2022 3.Se socializó a 25 PR de la cooperativa COOMACOC del municipio de Corinto formación de certificación por competencias en ordeño. 4.Se socializó convocatoria Vende Digital Mintic 2022 5.Se socializó convocatoria e Invitación a participar en proyecto PlanT para Jóvenes 6.Se socializó oferta programas Fundación WWB
5.Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.Actualmente se cuenta con 29 PR vinculadas a formación académica con el programa Maestro Itinerante 1.2 en ciclo 3 2.3 en ciclo 3 3.18 en ciclo 4 4.7 en ciclo 5 2.Actualmente se cuenta con 23 PR y 2 personas de la comunidad vinculadas a formación Ser SENA en FORTALECIMIENTO EN GESTION ORGANIZACIONAL. 3.1 PR actualmente lleva a cabo entorno en maquinaria amarilla a llevarse a cabo en la Unión Valle. 4.Se inscribe a las PR Gildardo Jiménez, Jairo Noscue Yeimi Talaga a feria productiva a realizarse el 14 de mayo en Tecnicafe. 5.Se realizó focalización de población de 6 meses a 4 años 11 meses 29 días con el fin de poder crear estrategias en conjunto con el ICBF y lograr que esta población sea beneficiaria de la oferta de esta entidad.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Desde el GT Cauca se realizó la socialización de las iniciativas comunitarias que se desarrollan en los municipios de Toribio, Santander de Quilichao y Suarez. Se viene desarrollando en los municipios de Toribio y Suárez Cauca la sexta edición de la estrategia Mambrú la cual tiene como objetivo fortalecer entornos protectores de niños y jóvenes en el territorio durante 8 meses de intervención, actúa sobre factores de riesgo como la presencia de actores armados y bandas de delincuencia común, el tráfico y consumo de estupefacientes y situaciones de violencia intrafamiliar, entre otros, generando alternativas para el uso del tiempo libre en niñas y niños. Durante este espacio de tiempo se viene acompañando a los profesionales que desarrollan las estrategias en los territorios con el objetivo de articular acciones para realizar trabajar en equipo
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	1. Se realizaron en promedio durante el mes de abril se realizaron 55 atenciones presenciales con las 39 PR activas asignadas. Donde se abordaron temas productivos, salud, académicos, económicos y familiares, de acuerdo a las necesidades de la población asignada. Por temas de seguridad no se realizaron visitas domiciliarias, sin embargo se continua con atenciones vía telefónica a cada PR activa asignada.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	925-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1.Se gestiono, cotización, certificación bancaria, cedula y RUT del proveedor Bonifacio Castellanos Bedoya para la compra de 8 cabezas de ganado de ceba. 2.25 PR vinculadas a formación SENA en FORTALECIMIENTO EN GESTION ORGANIZACIONAL 3.Se formula y radica 1 PRE de la PR Jairo Emilio Noscue quien emprenderá su idea de negocio en la ceba de 8 novillos en la Vereda el Palmar del municipio de Corinto. 4.El día 4 de abril se llevó a cabo reunión de articulación junto al secretario de Gobierno del municipio de Corinto donde se abordaron temas como financiamiento para la construcción de una cochera Porcicola. 5.Durante el mes de abril se llevo a acabo atención en familia a 3 PR de reincorporación a largo plazo. 6.El día 22 de abril se llevo a cabo en el municipio de Corinto reunión con miembros de la misión de verificación ONU, con quienes se abordaron temas del colectivo del municipio.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	1.Durante el mes de abril no se registraron acciones referentes a acompañamientos con la JEP y se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR. Se esta a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR y para el registro de acompañamientos con la JEP. se esta iniciando la implementación de acuerdo a lineamientos compartidos en el mes de marzo.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1.Durante el mes de abril se llevaron 50 atenciones presenciales de la siguiente forma: 21 Com_3 18 Com_5 1 Dif_Jov a PR que hace parte del programa CVD 2 Dif_Disc a dos PR que están en situación de discapacidad. 4 Sost_Ec_1 3 Fam_1 1 Sal_1 2.Se envía Matriz de reincorporación del mes de abril 3. Se realizó envió de informe de actividades del mes de abril junto a soporte de pago de seguridad social y formato d supervisión 4.Se realizó en SIR 3 matrículas de formación SENA Fortalecimiento en Gestión Organizacional 5.Se registró a 1 PR en modulo SIR Postulación PRE Individual. 6.Se registró a 1 PR en modulo SIR Vinculación a Participante 7.Se vinculó en modulo SIR desembolso a proveedores a Bonifacio Castellanos. 8.Se registró en SIR Verificación Viabilidad y Aprobación de PRE 9.Se crea proveedor en modulo SIR actores externos
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	1.Se realizó entrega en físico a técnico en archivo del PA Santander de Quilichao de 4 planillas de atención psicosocial con su respectivo FUID y acta de entrega del mes de abril. 2.Se realizó entrega en físico a técnico en archivo del PA Santander de Quilichao de 6 seguimiento PRE
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de abril el profesional participó de las siguientes reuniones: 4 de abril encuentro de equipo norte 6 de abril Diálogo en salud sobre vacunación con Minsalud 8 de abril Reunión de seguimiento técnico - Apoyo Presupuestario ICBF - ARN GT Cauca 19 de abril encuentro facilitadores GT cauca 22 de abril Avance en formulación de Proyectos productivos Meta Vigencia 2022 22 de abril convenio 1217- micro focalización nuevos territorios 25 de abril comité maestro itinerante 27 de abril procedimiento de acciones punibles y entrenamiento conpes3139 (presencial en el PA Santander)
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1.El profesional realizó diariamente registro en plataforma ALISSTA 2.El profesional apoya revisión y formulación de PRE del PA Santander de Quilichao.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 2) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 3) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 4) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 5) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 6) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 7) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 8) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 9) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la ARN adelantará las acciones legales pertinentes. 10) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 11) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado;12) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor;13) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 14) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 15) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN16) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

DIEGO VILLAQUIRAN LIS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 30/04/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"